



## **BECAS DE INNOVACIÓN EN SALUD «ATENCIÓN SANITARIA AL PACIENTE CRÓNICO» 2015 ESTEVE**

Esteve convoca las Becas de Innovación en Salud «**Atención sanitaria al paciente crónico**» para el año 2015, con el objetivo de facilitar apoyo económico para la realización de un proyecto de innovación en el área de atención a las enfermedades crónicas no transmisibles.

### **Dirigidas a:**

Las becas están dirigidas a profesionales del ámbito de la salud, tanto de forma individual como en equipo, y a entidades jurídicas (residencias, instituciones sanitarias públicas o privadas, centros docentes, etc.), cuyo ámbito de actuación sea el territorio español.

Un mismo profesional solo podrá optar a uno de los premios de esta convocatoria.

### **Requisitos Proyectos:**

Los proyectos de innovación que se presenten a esta convocatoria deberán versar sobre alguna de las cuatro áreas temáticas relacionadas con las diferentes necesidades de la población con enfermedades crónicas no transmisibles. Las temáticas son las siguientes:

- ✚ Adecuación/optimización de los tratamientos.
- ✚ Inercia terapéutica.
- ✚ Adherencia al tratamiento.
- ✚ Autocuidado.

### **Dotación:**

Se otorgarán cuatro becas: una para cada una de las áreas temáticas descritas en la base tercera de este documento, con una dotación global máxima de 8000 euros cada una.

La ayuda será otorgada al director del proyecto como beneficiario de la misma. El importe de la beca se distribuirá del siguiente modo: el 40 % a la proclamación como beca ganadora en su área temática, el 20 % cuando el proyecto esté a la mitad de su cumplimiento según el calendario previsto, y el 40% restante a la entrega de la memoria final y el artículo previstos en las bases de la convocatoria; todo ello sometido a la normativa fiscal española vigente. Cualquier gasto que se derive de la realización del trabajo será cubierto con dicho importe.

### **Tramitación Solicitudes:**

Se deberá cumplimentar el [formulario on-line](#) Becas 2015 y adjuntar la documentación requerida que aquí se describe (podrá hacerlo en el mismo formulario):



- Cuestionario de solicitud de la beca y cuestionario de aceptación del centro: Si el trabajo se va a realizar en el marco de una empresa, centro educativo, sanitario o de investigación al que el solicitante está adscrito, se requiere una carta de presentación del responsable del mismo, en la que consten las circunstancias e importancia del proyecto que se presenta.
- Currículum vitae y fotografía reciente del solicitante o solicitantes, con designación del director cuando se trate de equipos de proyecto. La extensión máxima del currículum será de cinco páginas por miembro del equipo.
- Fotocopia del título universitario u otros títulos de los que esté en posesión o, en su defecto, certificaciones, detallando los centros donde hayan sido cursados.
- Memoria explicativa del proyecto de innovación que se pretende realizar, con una extensión máxima de veinte folios, con fuente Arial a tamaño 12 puntos. La memoria del proyecto tendrá que contener de manera obligatoria los siguientes conceptos: objetivos o hipótesis, metodología, definición y tamaño de la muestra (si procede), presupuesto justificativo de gastos y cronograma temporal de cada una de las acciones o fases.
- Se descartarán las solicitudes cuyo presupuesto de realización supere la cuantía máxima establecida por las becas y que no contemplen forma de financiación adicional.
- Certificación de la comisión ética del centro, cuando sea preciso por las características del proyecto que se realice, o documentación que acredite no ser precisa.

**Plazo Ejecución Proyecto:** Su ejecución deberá calendarizarse de tal modo que el proyecto de innovación se dé por finalizado antes del 1 de enero de 2016.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 31 de diciembre de 2014.

**Plazo Interno:** 23 de diciembre de 2014.

**Más Información:** [Bases Convocatoria.](#)